

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 27SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 08

Día: Martes 19 de marzo de 2019

Lugar: Auditorio

Hora: 1era. Citación 16:15, 2da. Citación 16:30

Agenda: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACION DOCENTE DEL PROF. LAM ZHING FONG

INSTALACIÓN:

Siendo las 16:30 del 19 de marzo de 2019, el secretario del Consejo de Facultad, Vicedecano Académico Dr. Hugo Vega Huerta, después de pasar asistencia, indica que hay el quórum requerido, por consiguiente el presidente da inicio a la sesión del Consejo de Facultad.

CONSEJEROS PRESENTES MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)
2. Dra. Luzmila Pro Concepción
3. Dr. David Mauricio Sánchez
4. Mg. Cayo León Fernández
5. Lic. Ulises Román Concha
6. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El **secretario** menciona que hará lectura del acta nro. 17 de la sesión extraordinaria 07 del 13 de febrero
El **Decano Juan Carlos Gonzales** pide que se dispense la lectura del acta y se proceda con la aprobación.
VOTACIÓN para la dispensa de la lectura y la aprobación del acta nro 17

3a favor, 3 en contra, 0 abstenciones. Voto dirimente del Decano a favor. Aprobado por mayoría

Ingresan los consejeros Jack Oré y Cesar Angulo

AGENDA**APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACION DOCENTE DEL PROF. LAM ZHING FONG**

El **secretario** da lectura al acta 0008-CEPD-FISI-2019

El **Decano Juan Carlos Gonzales** informa que según figura en el rubro 4.2 del informe al docente se le ha considerado 10 puntos por su título profesional pero no se le ha considerado los 8 puntos que según el reglamento le corresponde por su grado de bachiller, con lo cual en el rubro 4.2 el puntaje debería subir de 10 puntos a 18 puntos y su puntaje final debería subir de 42.25 a 50.25 con dicho puntaje nuevo el docente SÍ debe ser ratificado por superar el puntaje mínimo requerido.

El **consejero David Mauricio** propone la aprobación del informe de la CEPD, con la inclusión de los 8 puntos adicionales por el grado de Bachiller que le corresponde al docente.

El **consejero Cayo León** pide que también se adicione que en el reglamento no precisa que en el rubro 4.2. el puntaje debe ser acumulativo motivo por el cual los miembros de la comisión solo consideraron el puntaje del título por ser el de mayor jerarquía



El Decano Juan Carlos Gonzales solicita se proceda con la votación

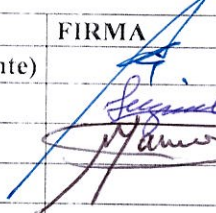
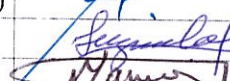
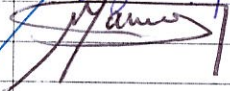
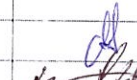

VOTACIÓN para aprobar el resultado de la evaluación docente, presentado por la presidenta de la CEPD mediante el acta 0008-CEPD-FISI-2019, incluyendo los 8 puntos adicionales por el grado de Bachiller que le corresponde al docente.

7 a favor, 0 en contra, 1 abstención. Aprobado por mayoría

Se abstienen el consejero: Jack Oré porque el acta no fue firmada por los alumnos miembros de la CEPD

Siendo las 18:03 hrs. y no habiendo más temas que tratar el decano indica que se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Mg. Cayo León Fernández	
5. Lic. Ulises Román Concha	
6. Lic. Cesar Angulo Calderón	
7. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)	
8. Sr. Jack Oré Palomino (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Lic. José Piedra Isusqui
2. Srta. Mónica Aybar Soto (Posgrado)

SECRETARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Hugo Froilán Vega Huerta (Vicedecano Académico)